



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	05001310501720220027201
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
OPOSITOR:	RODRIGO CUESTA ARISTIZABAL, ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION SA
FECHA SENTENCIA:	10 de septiembre de 2025
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL2182-2025
DECISIÓN:	CASA PARCIALMENTE – SENTENCIA DE INSTANCIA REVOCAR EL NUMERAL CUARTO DE LA SENTENCIA DICTADA EL 13 DE FEBRERO DE 2023 POR EL JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN Y, EN EL SENTIDO DE ABSOLVER A LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES (COLPENSIONES) DEL PAGO DE LOS INTERESES MORATORIOS LAS PRETENSIONES INCOADAS EN SU CONTRA POR LA ACTORA Y, EN SU LUGAR, ORDENAR LA ACTUALIZACIÓN DEL RETROACTIVO ADEUDADO.- COSTAS DE PRIMERA INSTANCIA A CARGO DE LA DEMANDADA, LAS DE SEGUNDA NO SE CAUSAN.- CON SALVAMENTO PARCIAL DE VOTO DE LOS MAGISTRADOS LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ E IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ
MAGISTRADO PONENTE:	DRA. MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 01/12/2025, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 01/12/2025, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 04/12/2025 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 10 de septiembre de 2025.

SECRETARIA

A handwritten signature in black ink, appearing to read "F. J. S." or "Fernando J. Sosa".